

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 07 del mes de Octubre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficina Regional de Toluca III, ubicada en calle Urawa esquina con Paseo Tollocan Centro de Servicios Administrativos en Toluca, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Zacualpan 01** encontrándose presente la **María Elena Rodríguez Díaz**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Diciembre 2021**.

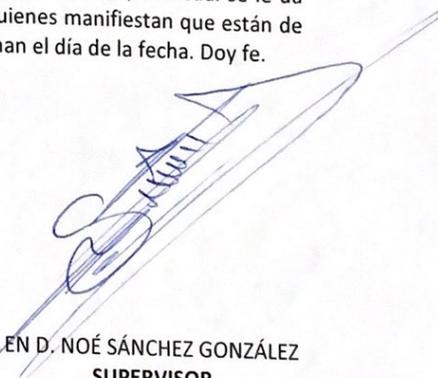
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00258                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00035                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00136                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00006                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00024                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **07** del mes **Octubre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MARÍA ELENA RODRÍGUEZ DÍAZ.  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR